

**NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS
Y POLITICAS SIGNIFICATIVAS**

**COMERCIALIZADORA ANBRI
ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

ÍNDICE:

| | |
|--|----|
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA..... | 3 |
| 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES..... | 3 |
| 2.1. Periodo contable..... | 3 |
| 2.2. Bases de preparación..... | 4 |
| 2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación..... | 4 |
| 2.4. Moneda funcional y de presentación..... | 5 |
| 2.5. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes..... | 5 |
| 2.6. Efectivo y equivalente al efectivo..... | 6 |
| 2.7. Activos financieros..... | 6 |
| 2.8. Inventarios..... | 6 |
| 2.9. Servicios y otros pagos anticipados..... | 7 |
| 2.10. Activos por impuestos corrientes..... | 7 |
| 2.11. Propiedad, muebles y equipos..... | 7 |
| 2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar..... | 9 |
| 2.13. Provisiones..... | 9 |
| 2.14. Beneficios a los empleados..... | 9 |
| 2.15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos..... | 10 |
| 2.16. Capital social..... | 10 |
| 2.17. Ingresos de actividades ordinarias..... | 10 |
| 2.18. Costos de venta de productos..... | 10 |
| 2.19. Gastos de Administración y Ventas..... | 11 |
| 2.20. Cambios en políticas y estimaciones contables..... | 11 |
| 3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS..... | 11 |
| 3.1. Factores de riesgo..... | 11 |
| 3.2. Riesgo financiero..... | 11 |
| 3.3. Riesgo de tipo de cambio..... | 11 |
| 4. EFECTIVO..... | 12 |
| 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR..... | 12 |
| 6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS..... | 12 |
| 7. CAPITAL..... | 13 |
| 8. RESERVAS..... | 13 |
| 9. GASTOS DE VENTAS..... | 14 |
| 10. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE..... | 14 |

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.
- **RUC de la entidad:**
1792715512001
- **Domicilio de la entidad**
Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia CALDERON (CARAPUNGO), Calle Isla Santana, Número: Oe9-30, Intersección Isla Santay Referencia: Parque Lineal La E.
- **Forma legal de la entidad**
Compañía Limitada
- **País de incorporación**
Ecuador
- **Descripción:**

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA. fue constituida el 11 de noviembre del 2016, mediante escritura pública en la ciudad de Quito, inscrita en el registro mercantil el 12 de noviembre del 2016.

El objeto social es: actividades especializadas de la construcción; así como también podrá comprender las etapas o fases de comercialización, almacenamiento, distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, construcción de la actividad antes mencionada.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Periodo contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2016, incluye los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).
- Los Estados de Resultados por Función reflejan la utilidad obtenida entre el 11 de noviembre y 31 de diciembre del 2016.
- Los Estados de Evolución del Patrimonio no reflejan los movimientos ocurridos ya que no existen años comparativos al ser el primer año de funcionamiento el 2016 a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Sección 3 Frecuencia de la información 3.10 literal b y c.
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo no reflejan los movimientos ocurridos ya que no existen años comparativos al ser el primer año de funcionamiento el 2016 a

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Para pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Sección 3 Frecuencia de la información 3.10 literal b y c.

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros de **COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.** han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2016, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

- a. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria: |
|--|--|
| NIC 24: Revelación de Partes Relacionadas | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011 |
| NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación Emisión de Derechos | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010 |
| Mejoras a NIIF Mayo 2010 – colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011 |

- b. Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación obligatoria aún no está vigente:

| Nuevas NIIF: | Fecha de aplicación obligatoria: |
|---|--|
| NIIF 9: Instrumentos Financieros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 10: Estados Financieros Consolidado | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 11: Acuerdos Conjuntos | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 12: Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 13: Mediciones de Valor Razonable | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| <u>Enmiendas a NIIF:</u> | <u>Fecha de aplicación obligatoria:</u> |
|--|---|
| NIC 27: Estados Financieros Separados | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |

c. Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido emitidas y en vigencia:

| <u>Enmiendas a NIIF:</u> | <u>Fecha de aplicación obligatoria:</u> |
|---|--|
| NIC 1: Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultado Integrales | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012 |
| NIC 12: Impuestos diferidos – Recuperación del Activo Subyacente | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012 |
| NIC 19: Beneficios a los empleados (2011) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 1(Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (i) Eliminación de Fechas Fijas para Adoptadores por Primera Vez (ii) Hiperinflación Severa | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011. |
| NIIF7: Instrumentos Financieros revelaciones sobre : | |
| (i) Transferencias de Activos Financieros. | (i) Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011 |
| (ii) Compensación de activos y pasivos financieros. | (ii) Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013 |

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo y equivalente al efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado.

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.**

Son valorizadas a costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.8. Inventarios.

La Compañía presente las siguientes líneas de comercialización:

- **Materiales de Construcción**

La Compañía valoriza sus inventarios de mercadería a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de la importación y nacionalización de las mercaderías, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Los costos de venta.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

En cuanto a la valoración de los inventarios de materiales y suministros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

Al cierre de cada periodo se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado de ítem de mercadería.

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.10. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.11. Propiedad, muebles y equipos.

Actualmente la compañía no cuenta con Propiedad planta y equipos pero de adquirirlos el tratamiento utilizado es el siguiente: Propiedad, muebles y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como Propiedad, muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de la Propiedad, muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la Propiedad, muebles y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de Propiedad, muebles y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de Propiedad, muebles y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El método de valoración de las propiedades, muebles y equipos serán establecidos por el modelo del costo

Anualmente se revisará el importe en libros de su Propiedad, muebles y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de Propiedad, muebles y equipos se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para la Propiedad, muebles y equipos se ha estimado como sigue:

| <u>Clase de activo</u> | <u>Años de vida útil</u> | <u>Valor Residual</u> |
|------------------------|--------------------------|-----------------------|
|------------------------|--------------------------|-----------------------|

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | | |
|------------------------|----|-----|
| Equipos de Computación | 3 | - |
| Equipos de Oficina | 10 | - |
| Vehículos | 5 | 40% |
| Equipos de laboratorio | 10 | - |
| Muebles y Enseres | 10 | - |
| Propiedad | 20 | - |
| Instalaciones | 10 | - |

A criterio de la Administración de la Compañía, COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA. Las propiedades, muebles y equipo, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.13. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.14. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

registradas en el gasto del periodo en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta corriente para el año 2016 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2016.

La Compañía no registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

2.16. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser contablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la venta de sus productos cuyo valor justo puede medirse de forma fiable y ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

2.18. Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con el proceso constructivo de Urbanización que son directamente atribuibles al inventario.

2.19. Gastos de Administración y Ventas.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los gastos de Administración y Ventas se reconocen en el periodo por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

El gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía.

2.20. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones debido a que es una empresa nueva no existe un año anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA., En el poco tiempo de la administración ha establecido una gestión de los activos y pasivos para el próximo periodo en donde se estima incrementar su afluencia de comercio y por ende la liquidez, gestión que servirá para optimizar los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

4. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Cuenta contable | Diciembre 31, 2016 |
|-----------------|-----------------------|
| Caja | 426,19 |
| | 426,19 |

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde a los saldos por pagar a proveedores por las adquisiciones de las operaciones normales de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, son USD 0,00.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 la tasa del 22%

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales durante el año 2010.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 |
|--|-----------------------|
| Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta | 26,19 |
| Efecto de impuestos diferidos | - |
| Ganancia contable | 26,19 |
| 15% Participación trabajadores | - |
| Menos: | |
| Pago a trabajadores discapacitados | - |
| Ingresos exentos | - |
| Más: | |
| Gastos no deducibles | - |
| Liberación/constitución de impuestos diferidos | - |
| Ganancia gravable | 26,19 |
| Tasa de impuesto a la renta del período | 22% |
| Impuesto a la renta causado | 5,76 |

7. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016, está constituido por 400.00 acciones ordinarias y nominativas, a valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.

8. RESERVAS.

• Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI C. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

• **Reserva facultativa.**

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

• **Otras reservas.**

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.

9. **GASTOS DE VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Concepto | Diciembre 31, 2016 |
|----------------------------------|-----------------------|
| Gastos de Promoción y Publicidad | 42,07 |
| | <u>42,07</u> |

10. **HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de marzo del 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

Los estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de los Socios celebrada el 31 de marzo del 2017.

SRA. CARMEN DOLORES BRICIO RUIZ
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA ANBRI ANCHICO & BRICIO ANBRI CIA. LTDA